

Por [Jorge L. Acosta](#)

El tratamiento educativo es una de las tareas fundamentales del sistema penitenciario. Abarca diversos programas, entre ellos el de Cultura Física y Deporte los cuales van dirigidos a la transformación de conductas y a la formación de valores mediante el empleo de un conjunto de métodos y técnicas que favorecen el reforzamiento de las cualidades positivas para formar en los reclusos principios y normas de convivencia social y una cultura general integral.

Este estudio trata esta temática con el siguiente problema científico: Como contribuir al fortalecimiento de los valores a través de la Cultura Física y el Deporte en el Tribunal de Ejecución del municipio de Cumanayagua.

El objetivo general es evaluar la efectividad de un plan de actividades físicas, recreativas y culturales que contribuya al fortalecimiento de los valores a través de la Cultura Física y el Deporte. Para su logro se utilizaron métodos teóricos como el analítico-sintético, inductivo-deductivo e histórico-lógico. Se realizó un diagnóstico de las necesidades de estos reclusos apoyándonos en métodos empíricos como la observación, la entrevista, la encuesta, el análisis de documentos, se utilizó como método matemático, el análisis porcentual. Los resultados más relevantes son el alto índice de la incorporación a las actividades físicas, recreativas y culturales, disminución de las incidencias durante las actividades físicas, recreativas y culturales, mejoramiento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, alto nivel de responsabilidad en el cumplimiento de las normas establecidas.

Esta investigación contribuye al perfeccionamiento del diseño del plan de actividades físicas, recreativas y culturales en el Sistema Penitenciario, además prepara metodológicamente al personal técnico el INDER y a los reclusos. El plan de actividades propuesto permite que los factores implicados en el tratamiento educativo del centro influyan a través de las acciones descritas en el fortalecimiento de los valores y en la formación integral del hombre para su reinserción social.

El sistema organizativo de Cultura Física y Deporte de Cuba asume como encargo social satisfacer las necesidades sociales e individuales de la práctica de actividades físicas y deportivas de toda la población contribuyendo a la formación integral, la elevación de la calidad de vida, salud y la recreación, así como también la exaltación de los más altos valores humanos.

La Cultura Física pretende un enriquecimiento de la persona en relación consigo mismo, con otras personas y con el mundo que le rodea. Este enriquecimiento como se ha expresado, se produce en el contexto determinado en correspondencia con las condiciones histórica concretas en el que el sujeto se desarrolla.

Si nos detenemos en el último objetivo general planteado para la Cultura Física cubana en el (El desarrollo de cualidades morales y sociales de la personalidad), se observa que lo educativo no se logra con la realización del ejercicio físico directamente sino a través de él en dependencia del sistema de tareas que se organice para las personas, es entonces donde entra a funcionar el proceso educativo a través de lo instructivo en el que los profesores hábiles lucharán por desarrollar sentimientos, convicciones, voluntad, valores en un clima emocional que lo favorezca a través de la motivación como vehículo que permite significar al alumno la importancia de los ejercicios físicos seleccionados para solucionar algún problema inherente al desarrollo del rendimiento físico y fomento de la salud requiriendo ser significativos que es lo

mismo que vincularse con la cultura general y física del individuo, las vivencias que obtienen a través de los medios masivos de comunicación y de la práctica sistemática, así como de los resultados deportivos de su comunidad, de su barrio, de su provincia, nación, y de sus compañeros.

La escuela cubana tiene el reto con la sociedad de egresar un estudiante de cada nivel de enseñanza con un desarrollo en cultura física de acuerdo con sus potencialidades y ello ha empujado a muchos profesores a la búsqueda de alternativas teóricas y metodológicas que contribuyan a esa formación acorde con los objetivos esperados.

Se deben tener presente la interrelación entre las clases donde el papel rector está en manos de los objetivos. Queda claro que un enfoque integral físico educativo supone contemplar como contenidos, objetivos, actividades de aprendizaje, no solo el desarrollo de capacidades y habilidades sino asegurar además el aprendizaje de conceptos, sistemas de conceptos y modos de referencia unido a la formación de actividades, normas y valores que le imprimen un significado y sentido personal.

Ante la necesidad imperiosa de lograr involucrar a todas las personas en un proceso de superación continua, en los centros penitenciarios se implementaron una serie de programas que garantizan la preparación del personal que se encuentra recluso, para su futura reinserción social.

### **Importancia y alcance del trabajo**

Contribuye al fortalecimiento de valores en los reclusos con libertad Condicional y mejora el empleo tiempo libre, pues las actividades de recreación contribuyen al desarrollo de la participación en las actividades deportivas, recreativas y culturales. Disminuyendo de esta forma algunos vicios como son: El alcoholismo, el consumo de las drogas y la práctica de algunos juegos ilícitos.

### **Fundamentación de la propuesta**

Las actividades fueron propuestas según los resultados del diagnóstico de necesidades de los reclusos con Libertad Condicional del Consejo Popular "Las Brisas" del municipio Cumanayagua de la provincia de Cienfuegos.

Dicho Plan de actividades debe contar con el apoyo de todas las organizaciones que interactúan directamente con la comunidad, jugando un papel fundamental el INDER y Cultura ya que la mayoría de estas actividades se enmarcan dentro de las actividades de estos organismos.

Para la propuesta de estas actividades se debe tener como premisa, la vinculación de los CDR, FMC, UJC, Cultura con el INDER dado que este trabajo se enmarca dentro del barrio y no solo por esto, sino porque la práctica del ejercicio físico, además de ser beneficiosa para el organismo, contribuirá a la disminución del riesgo de consumo de alcohol y otras actividades de riesgo.

Se utilizaron diferentes vías para la propuesta de estas actividades incluyendo la superación ya que es un proceso de actividades de estudio y trabajo permanente, sistemático y planificado, que se basa en necesidades reales y perspectivas de una entidad, grupo o individuo y orientado hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del capacitado, posibilitando su desarrollo integral, permite elevar la efectividad del trabajo profesional y de

dirección. Tiene como componente fundamental la preparación y superación de los jóvenes así como su aprovechamiento del tiempo libre. Cada actividad tiene la estructura según el programa nacional de recreación

Este plan de actividades se diseñó teniendo en cuenta que estos reclusos necesitan fortalecer los diferentes valores por lo que esto se hace a partir de un diagnóstico y caracterización. Esta investigación arrojó como resultado que estos reclusos tienen necesidad de prepararse para la vida para reintegrarse a la sociedad como seres productivos, con un oficio y valores positivos. Por lo que se considera que ellos necesitan del Programa de La Cultura Física y Deporte como elemento para el tratamiento educativo.

El diseño de este plan de actividades parte en primer lugar teniendo en cuenta los resultados positivos que ha dado la practica de actividades físicas en el resto de la población penal, no solo en la preparación del hombre como tal, sino también en la disciplina colectiva, disminución de incidencias y mejoramiento de las relaciones interpersonales.

Composición del plan de actividades

La propuesta constituye un sistema de actividades porque agrupa actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales dirigidas al trabajo educativo del tribunal de Ejecución municipal de Cumanayagua que responden a las necesidades de preparación de los reclusos. Cada una de esas actividades presenta sus objetivos específicos los cuales permiten orientar el trabajo a nuestros profesores en un periodo de cumplimiento.

Este plan de actividades constituye una alternativa para la preparación de los reclusos, que va dirigida hacia la preparación física y a la regulación de la conducta moral que son cualidades importantes que deben reunir todo individuo.

Objetivos del plan de actividades propuesto:

1. Perfeccionar el conocimiento profesional de los reclusos con Libertad Condicional.
2. Perfeccionar el conocimiento profesional de los profesores del INDER y promotores culturales.
3. Influir positivamente en la conducta del recluso para que sea un ser humano útil a su reingreso a la sociedad.
4. Preparar al recluso a buscar alternativa de realizar estas actividades con su colectivo de compañeros, sin que interfieran las condiciones propias de los centros de trabajos.
5. Garantizar el sistema de estimulación que incentive el desarrollo del plan de actividades.

Principios para la organización del plan.

1-Principio para la vinculación de las actividades con los objetivos del sistema.

Este principio está vinculado con los objetivos para cumplir con las necesidades de preparación que tienen los reclusos.

2-Principio de integración de las actividades:

Este principio plantea que todas las actividades deben estar concatenadas, como un todo único.

3-Principio de la asequibilidad:

Este principio plantea actividades para que sean cumplidas por ese recluso y que favorezcan las motivaciones de los mismos, se preparen de forma conscientes y se motiven.

4-Principio de la Derivación gradual de los objetivos y desglose de actividades.

Este principio plantea que cada acción responde a un objetivo específico y se cumple a través de diferentes tareas que van a la profundización de los contenidos educativos para los reclusos.

Condiciones para el desarrollo del plan.

1. Que el personal técnico le dé a conocer las diferentes actividades al recluso, que observe las expectativas, para que el educando se comprometa hacer actividades educativas y dinámicas con el resto de la población.
2. Para el cumplimiento de todas las actividades y tareas debe previamente cumplirse con el grupo de aseguramiento para las mismas mediante la descripción de las actividades.
3. Los profesores del sistema de actividades debe controlar y evaluar con ayuda del equipo de tratamiento educativo el sistema dándole a conocer la marcha del mismo y llevarse a la libreta de tratamiento educativo el resultado del año.

Cualidades que brinda el Tribunal de Ejecución para la preparación de los reclusos CON Libertad Condicional que participan en las actividades.

1. Tener buena preparación cultural general e Integral.
2. Que los profesores posean buena preparación teórico - práctica, impartándole actividades con alta calidad.
3. Poseer adecuada orientación de la personalidad, sentido de responsabilidad, actitud ante el trabajo, sentido de pertenencia, mejorar las relaciones de trabajo, basándose en posibles alternativas, para la realización de actividades.
4. Poseer buena cualidades morales, trabajar en aras de lograr la honestidad, corrigiendo las dificultades del recluso, motivándolos a que luchen por ser mejores cada día y obtengan buenos resultados.

### **Impactos del plan de actividades**

- 1- Posibilitó la ocupación correcta del tiempo libre
- 2- Es una forma real de satisfacer las demandas de la mayoría de la población reclusa con libertad Condicional y una posibilidad de acceder a las exigencias de la sociedad futura que se está configurando
- 3- Es una alternativa nueva de recrearse y mejorar la calidad de vida
- 4- Es el renacer de un fortalecimiento de un número de valores educativos perdidos por estas personas.
- 5- Activó a la persona reclusa, darle ocasión de "mover su cuerpo", aunque su principal objetivo no sea el esfuerzo físico como tal
- 6- Se busca una actividad física, pero ante todo lúdica
- 7- El "jugar con los demás" es más importante que el "jugar contra los demás"
- 8- Se efectúa libre y espontáneamente con absoluta libertad para su elección, no existe obligatoriedad en la participación
- 9- Se realiza desinteresadamente cualquier actividad
- 10- Solo estas actividades producen satisfacción
- 11- Ofrece lugar a la liberación de tensiones propias de la vida cotidiana
- 12- Se realizan en un clima y con actitud predominantemente estudiada
- 13- Despierta la autonomía de los participantes
- 14- Se utiliza una gran variedad de actividades
- 15- Existen múltiples de opciones recreativas
- 16- No espera un resultado final, ni una realización acabada, sino que solo anhela el gusto de la participación activa, se busca la reducción del espíritu competitivo.
- 17- Existen cambios en la personalidad de cada recluso.
- 18- Mejoró la conciencia sanitaria del recluso.

- 19- Mejoró las relaciones interpersonales en la comunidad y en el centro laboral
  - 20- Su familiarización cada día es mejor.
  - 21- No se observan problemas de indisciplinas dentro de las actividades.
  - 22- Se mejoró las relaciones de disciplina dentro de los centros de trabajo donde laboran.
  - 23- Se disminuyeron los problemas de indisciplinas fuera de la jornada laboral.
  - 24- Se logró gran disminución del consumo de cigarrillos dentro de las actividades.
  - 25- Ha disminuido el consumo de drogas y la participación en los juegos ilícitos ha disminuido pues están aprovechando mejor su tiempo libre.
  - 26- Ha mejorado la asistencia a las actividades que se realizan en los barrios donde viven (reuniones de los CDR, reuniones de los Delegados, trabajos voluntarios, etc)
- Impacto Social

Este trabajo descubre la importancia que poseen las actividades de la Cultura Física, el Deporte y la Cultura en el fortalecimiento de valores, en los reclusos con Libertad Condicional que atiende el Tribunal de Ejecución del municipio Cumanayagua, la misma aporta en el orden metodológico y práctico ideas que pueden evaluarse en la realidad social de este contexto, ofrece un sistema de actividades dirigido al fortalecimiento de los valores, a la preparación metodológica de los profesores, promotores culturales y a la socialización de los reclusos, resultando novedoso para el sistema penitenciario.

### A modo de conclusiones

- 1- No se utilizan de forma sistemática y consecuente todos los mecanismos con que se cuentan para el fortalecimiento de los valores en la población reclusa con Libertad Condicional.
- 2- El diagnóstico de necesidades indica que hay que fortalecer el trabajo con todos los valores en los reclusos con Libertad Condicional.
- 3- Se diseñó el plan de actividades que permiten la inclusión de los objetivos educativos y formativos en las actividades de Cultura Física, el Deporte y la Cultura.
- 4- El plan de actividades aplicó que todo un conjunto de factores como: la familia, promotores culturales, profesores, INDER y otros contribuyan al mejoramiento de la conducta individual y colectiva de los reclusos con Libertad Condicional y al fortalecimiento de los valores a través de la Cultura Física, el Deporte y la Cultura.

### Bibliografía

1. Acosta Moreno Jorge L.(2008). Tesis de Maestría. Proyecto Físico Recreativo Cultural en la comunidad Camilo Cienfuegos. Facultad C.F. Cumanayagua, Cienfuegos.
2. Alfaro Rodríguez, R. (2003). Juegos Cubanos. Ciudad de La Habana, Editora Abril.
3. Alonso Freyre, J, et, al. (2004): el auto desarrollo comunitario. Críticas a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana, Santa Clara: Editorial Feijo
4. Anderson, L (2001): Conceptos de comunidad y desarrollo de la comunidad. En Selección de lecturas sobre trabajo social comunitario: Santa Clara: Centro Gráfico Villa Clara.
5. Arias Herrera, H (1995): La comunidad y su estudio, La Habana: Pueblo y Educación.
6. Ander EGG, E (1975): Conceptos DE comunidad y desarrollo de la comunidad. En, Selección de lecturas sobre Trabajo Social Comentario:

Santa Clara: Centro Gráfico Villa Clara.

7. Ander EGG, E (1976): Hacia una metodología del trabajo Social, Argentina: ECRE.

8. Ander EGG, E (2000): Métodos del Trabajo Social. Buenos Aires: Editorial Espacio.

9. Baxter Pérez Esther. (1989). La formación de los valores una tarea pedagógica. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad Habana.

10. Bolaño Mercado y Barahona Moreira Ramón. (1996). La recreación como Fenómeno sociocultural. Tomás E. "Recreación y valores". Colombia. Armenia.

11. Buxarrais, María Rosa. (2000). La Formación del Profesorado en Educación en Valores .Editorial. Desclee de Brouwer, Bilbao.

12. Butler, George. (1996). Principios y Métodos de Recreación para la Comunidad. Ed. Buenos Aires. 80 p.

13. Cárdenas Herrera, (2000). Superación especializada mediante talleres para promotores de la recreación del municipio de Santa Clara. Tesis de maestría (Maestría en Educación de Avanzada). Villa Clara ISCF "Manuel Fajardo".

14. Cervera, L, M. (1953): Organización de la comunidad, La Habana: Patronato de Servicio Social.

15. Colectivo de autores.(1988). Libro de trabajo del sociólogo. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

16. Dumazedier, Joffre. (1994). La revolución cultural del tiempo libre. Sao Pablo Brasil. Edit. Livros Studio Novel Ltda.199 p.

17. El sistema cubano de la cultura física y el deporte (SCFD). (1999). Orientaciones y herramientas para el proceso de implementación del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica (SCIT) y la dirección por Objetivos. La Habana. Imprenta José Antonio Huelga. Edit. Deportes. 55.

18. Estévez, Migdalia.(2004). La investigación científica, su metodología, editorial Pueblo y educación, La Habana.

19. García Batista, Gilberto.2004 ¿ Por qué la formación de valores es un problema pedagógico ?. En La formación de valores en las nuevas generaciones / José Ramón Fabelo

20. Gonzáles Rodríguez, N (1999): Memorias del primer encuentro de experiencias comunitarias. En Selección de Lecturas sobre el Trabajo social Comunitario, La Habana: CIE "Graciela Bustillos", Asociación de Pedagogos de Cuba.

21. Grupo Ministerial para el Trabajo comunitario (1995): Proyecto de programa de Trabajo Comunitario integrado, La Habana: CITMA. Impresión ligera.

22. González Molina, Antonio. (1995). Planificación de Actividades de Ocio, Tiempo Libre Recreación. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

23. Principales investigaciones sobre el tiempo libre y la recreación. (1992).

24. Pérez, Aldo.(1993) Recreación, Fundamentos teóricos - metodológicos, Editorial pueblo y Educación, Habana.

25. Rubio Vladia.( 2002) "La formación de valores. En periódico Gramma, La Habana.

26. Sánchez, Paz Bárbara. (1999). El Sistema de la Cultura Física Cubano. La Habana. I.S.C.F. Manuel Fajardo.

29. Sistema de la Cultura Física y el Deporte. (1991). La habana. Cuba. Edit. INDER.
27. Sosa Loy. Desiderio. (1993). Hacia el Necesario Tránsito del Consumismo al Protagonismo como Concepción de la Recreación.
28. Waichman, Pablo. (1995).Tiempo libre y recreación. Un desafío pedagógico. Cultura Física. Fac. Villa Clara. 120 h.